



LLAMADO A CONCURSO

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste** llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Auxiliares de Docencia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente), su modificatoria RES-2024-333-CS # UNNE y la Ordenanza de Concursos (Resolución Nº 166/04 – C.D.), según el siguiente detalle:

Departamento: CONSTRUCCIONES

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
HORMIGON PRETENSADO (RES-2024-109-CD-ING#UNNE)	Jefe de Trabajos Prácticos	Uno (1)	Simple

Departamento: MATEMATICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
ALGEBRA Y GEOMETRIA (RES-2024-122-CD-ING#UNNE)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple

Departamento: HIDRÁULICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
HIDROLOGIA (RES-2024-123-CD-ING#UNNE)	Auxiliar Docente de Primera	Dos (2)	Simple

Departamento: FÍSICA-QUÍMICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
QUIMICA (RES-2024-124-CD-ING#UNNE)	Jefe de Trabajos Prácticos	Uno (1)	Simple

Departamento: VÍAS DE COMUNICACIÓN

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
VIALIDAD ESPECIAL (RES-2024-125-CD-ING#UNNE)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple
TOPOGRAFIA Y ELEMENTOS DE GEODESIA (RES-2024-126-CD-ING#UNNE)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple

PERIODO DE INSCRIPCION:

**Del 24 de Junio al 12 de Julio de 2024
y del 29 al 31 de Julio de 2024**

INFORMES:

Dirección de Gestión Académica – Fac. de Ingeniería (T.E. 0362 – 4420076 Int. 117)
E-mail: hmaderna@comunidad.unne.edu.ar

INSCRIPCION:

Los interesados deberán presentar su inscripción (en formato PDF) por Mesa de Entradas y Salidas (Facultad de Ingeniería – UNNE), al correo ing.mesa@comunidad.unne.edu.ar
Av. Las Heras 727 - (3500) RESISTENCIA – CHACO
De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas

CIERRE DE INSCRIPCION:

Hasta las 18 hs del día 31 de JULIO de 2024



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

Los postulantes deberán presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado, según las normas establecidas por la Resolución Nº 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente) y su modificatoria RES-2024-333-CS#UNNE.

De acuerdo con la Nota Nº 101/03 – S.G.A., no podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8º de la Ley Nº 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15º de la Ley Nº 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.